

R-DNAT-2012-982

SALTA, 14 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.385/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-349 – mediante la cual se concede una licencia extraordinaria con goce de haberes al Geól. Mauro de la Hoz – Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología – entre el 06 de junio de 2011 y el 22 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20/22 el citado profesional presenta informe visado por el profesor responsable de la cátedra, de las actividades desarrolladas durante su licencia.

Que a fs. 23, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja dar por aprobado el informe presentado y con ello cumplido con el Art. 2° de la Res. R-CDNAT-2011-349.

Que por lo expuesto se suscribe la presente en los términos expuestos en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

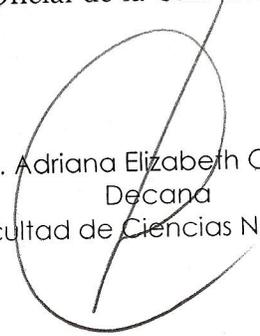
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el informe de actividades presentado por el Geól. Gonzalo Mauro de la HOZ – Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Mineralogía” de la Escuela de Geología – con motivo de asistir al XXX Curso Latinoamericano de Metalogenia, UNESCO SEG – SGA en Bogotá, Colombia y a la Universidad de Brasilia, Brasil - entre el 06 de junio de 2011 y el 23 de agosto de 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. de la Hoz, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales